

# EL REGIONAL

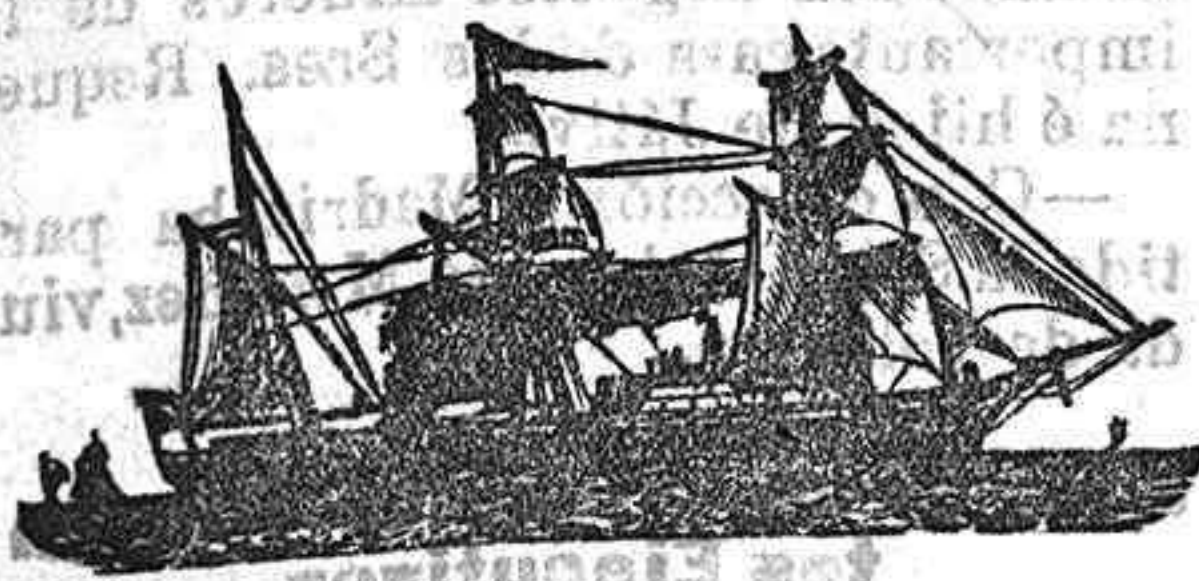
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

OFICINAS: GERONA 28.

Suscripción: Almería: 150 ptas. Almería Provincia: 5 ptas. trimestre

Director: José L. Fernandez.



## Aloira

Saldrá el Miércoles 15 de Mayo para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros.

## Manuel Espallu

Saldrá el Jueves 16 de Mayo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palermó, Cete, y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

## BALNEARIO DE Sierra-Alhamilla

La temporada oficial empieza el 15 de del corriente y termina en 15 de Junio.

Por sus aguas termales y por su altura de 450 metros sobre el nivel del mar están indicadas dichas aguas: por su alta temperatura en la forma crónica del reumatismo, tanto articular como muscular, y en las neuralgias, contracturas y parálisis de naturaleza reumática.

En la gota más que como modificador de la enfermedad como Agente para procurar la resolución de los depósitos tofáceos. En las parálisis de diversas especies, en la hemiplejía por hemorragia cerebral, en las reumáticas y en las de origen sifilítico.

Dejándolas enfriar por debajo de 37.2 satisfacen provechosas indicaciones en la debilidad constitucional; en las enfermedades nerviosas en que predomina el histerismo, hiperestesia general y local, histerismo, excitación cerebral, convulsiones tónicas y clónicas, cólicas, irritación espinal y tábés dorsal. Están por último indicadas en las afecciones de los órganos sexuales de la mujer: dismenorrea, neurósis, vaginitis y prurito. En las Dermatosis cuya indicación es calmar la hiperestesia, prurito, prurigo, eccema y prourias.

El Médico Director Doctor, D. Bernabé Morcillo residirá en el Establecimiento.

NOTA.—HABITACIONES EN EL BALNEARIO Y SE SIRVEN COMIDAS.

## Gran Sastrería Madrileña

F. Martínez Gamez.

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela, haber recibido los géneros para la presente temporada.

Inmenso y variado surtido en alpaca y piqué, última novedad. Pantalones medio-ancho, preciosos dibujos, desde 15 pesetas hasta 40.

Se garantiza el género y corte.

Paseo del Príncipe, 42, principal.

## Panticosa en Almería

Unico gabinete pneumoterápico de esta provincia, abierto todo el año para administrar la medicación intravenosa, que obtenida en aparatos de gran presión, sustituye con ventajas á las aguas naturales de PANTICOSA, Urberuaga de Urilla, la Aínseda, Tolox, etc.

Las aguas azoadas, abren desde luego el apetito, obran como sedantes del sistema nervioso, modifican el estrellamiento, tan perjudicial á todos y especialmente á las jóvenes anémicas y á las dórlicas en que suele ser la causa principal.

La medicación intravenosa, tiene sus muchas y utilísimas propiedades, la de hacer reaparecer la reglas suprimidas en la mujer joven, modificando favorablemente la menstruación dolorosa, poniendo al organismo en condiciones de elaborar sangre rica y abundante.

Por esto no debe limitarse el de esta poderosa medicación á las enfermedades del pecho, catarras y pulmonías crónicas, bronquites, enfisema, ataques de asma, fatiga, tisis incipiente poco desarrollo del pulmón, etc., sino que debe aplicarse también á todas aquellas de origen catarral é infeccioso que empobrecen y agotan la fuerza del organismo, tales como el catarro intestinal, de riñones, vejiga, hígado, cálculos biliares, ictericia, ciertas dispepsias, dolor de estómago, diabetes sacarina, paludismo crónico, etc.

### Precio

Un abono por 25 días, 50 pesetas.— Medio por 12 días, 25 pesetas.— Pago adelantado.

### Consulta pública

El Director propietario de este gabinete, tiene consulta diaria, especialmente para las enfermedades de la vista, oídos, nariz, lavados de la vejiga, las propias de los niños, y las enfermedades secretas, á horas y precios convencionales. Dr. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

**Sombrereria Nueva**  
Grandes novedades en sombreros de todas clases.  
En los INGLESSES  
Londres  
Luis Suñer y Hermano  
Último modelo  
Gran economía en el precio.  
BONAS  
GONNAS  
PUERTA DE PUROENA

## MUEBLES DE REJILLA

Camas de hierro. Muebles de todas clases. Cristalería de mesa. Porcelana, Loza, Objetos fantasía, Lámparas para gas. Representante depositario en esta provincia de la acreditada

**Platería Christofle**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.—EL LEON

**Ubaldo Abad.-6, Tiendas, 6**

## Adalberto Ruiz.-Almería

ARMADOR Y REPRESENTANTE DEL

**Underwriting Association**

Lloyd Ingles

**Compañía de Seguros Marítimos**

Oficinas: Plaza de San Sebastian, 5.

## ZAPATERIA "LA IBERIA"

DE MIGUEL RAMIREZ LOPEZ

3 Castelar (antes Glorieta) 3.

Pone á disposición de su numerosa y distinguida clientela un inmenso y variado surtido en Calzado de todas clases elegancia y economía.

Almacén de coloniales

DE

**JUAN SAENZ CASERO,**

3, Plaza de San Sebastian, 3.

Existencias de aceites, alambres, azúcares, bacalao, bujías, cafés, cáñamo, cebada, chocolates, conservas, garbanzos, habichuelas, harinas, jabones, maíz, papel, petróleo, pimienta molida, salvados y vinos áncos de mesa.

## Gran fábrica de abonos químicos

E. Viciana.-Arsenal, 40

Laboratorio para análisis de tierras. Fórmulas especiales para cada tierra y cultivo garantizadas como previene el R. D. de 30 de Septiembre de 1900.

Primeras materias peso bruto por neto.

Los 100 kilos	Plas.	Los 100 kilos	Plas.
Sulfato amoníaco 24 25	44.	Superfosfato de cal 16 18	13.
Sulfato de potasa 90 92	35.	» » 18 20	14.
» » 92 94	36.	Nitrato de sosa 15 16	35.
» » 94 96	37.	Sulfato de cobre inglés	95.
Cloruro de potasa 90 92	35.	Sulfato de hierro en sacos	9.
» » 92 94	36.	En barricas de 300 kilos	8.

¡Maravilloso descubrimiento!

## Bolas portentosas

Para el lavado de toda clase de ropas ya sean blancas, negras ó de color, de lana, sedo, hilo ó algodón, y para la limpieza de toda clase de objetos domésticos.

Son desinfectantes; aromáticas, suavizan la piel de las manos, economizan un 90 por 100 de jabón y las ropas tienen una duración eterna.

Para pedidos, precios por mayor, descuento y demás datos, dirigirse á

**D. Emilio Abad Perez.**

## LA ELEGANCIA

Gran sastrería única en su clase

Cristóbal Padilla

Glorieta de San Pedro, 11 y 12 ALMERIA.

Aosha de recibir todos los géneros de la presente temporada.

## VENTA

Se vende mostrador y estantería en buen estado á propósito para establecimiento. En esta imprenta informarán.

Thomas Morrison y Company Limited

Calle Pescadores.—ALMERIA

Alambre Belga superior.  
Sulfato de cobre.  
Azufre italiano.  
Arados de vertedera giratoria.  
Abonos químicos.  
Duelas de Roble.  
Arcos catalanes.  
Hierros y aceros.  
Básculas y puentes básculas.  
Cementos y cales.  
Albayaldes y Minias.  
Herramientas de todas clases.  
Tubería de hierro y plomo.  
Chapas de zinc para pino.  
Traviesas de vías.

## EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE

**GENARO RUIZ GIL,**

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3

Quesos de bois, plato, oveja y Mahon, calidad superior.—Chorizos y longaniza de puro lomo, de Salamanca, inmejorables.—Bacalao mojama, miel y diversidad de artículos.

## Eugenio de Bustos

### DROGUERÍA

GRANADA 25.—ALMERIA

Acete para engrase de maquina-  
rias.  
Aceites de linaza.  
Albayaldes.  
Azufre sublimado.  
Mínios.  
Sulfato de cobre.  
Sulfato de hierro.  
Productos químicos para Far-  
macía, Laboratorio y Artes.  
Cámaras, placas, papeles y toda  
clase de aparatos para foto-  
grafía.  
Colores y barnices.  
Precios muy baratos

## Almacén

—DE—

**MADERAS Y MAQUINAS DE SERRAR**

—DE—

**Angel Pastor Gimenez**

CALLE DE APOLO

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar, que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo, frente á la puerta lateral del Teatro.

## Sombrereria

modelo

La dueña de este nuevo establecimiento con el fin de que esta capital se halle á la altura de las más adelantadas en la moda de sombreros de señoras y niñas, no ha omitido ninguna clase de gastos para recibir los géneros de las mejores casas del país, y de la de los Sres. Jules Blun de París y Viena (Suiza) lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela; tanto en modelos como en géneros, encontrarán un bonito y variado surtido para la presente temporada de verano.

Se confeccionan y se hacen reformas de todas clases, á precios económicos.

Marquesa, 1 (esquina opuesta á la Platería Granadina) y Santo Cristo 2

# Mejoras locales

## Biblioteca popular

Hace muchos meses, siendo Presidente del Ayuntamiento D. Antonio Iribarne, se acordó la creación de una biblioteca popular y para conseguirlo, se solicitó y obtuvo del Ministerio de Instrucción pública una remesa de libros.

También hicieron donativos algunos señores, entre otros, si mal no recordamos, el señor D. Pedro Nolasco Miraso.

Han pasado los meses y en las cuentas publicadas por la Alcaldía, figura una partida satisfecha por encuadernaciones de obras pertenecientes a dicha biblioteca, apesar de que ésta no se ha inaugurado, ni lleva trazas de establecerse á juzgar por las apariencias.

Trátase de una mejora tan trascendental para la cultura popular, que su enunciado mereció generales aplausos, especialmente de los obreros menesterosos de un centro, donde gratuitamente puedan adquirir conocimientos bastantes para el ejercicio de sus profesiones.

Al Sr. Muñoz Calderón han dado en llamarle sus admiradores, el *Alcalde reformador* y para merecer tan honroso dictado es preciso que los hechos lo justifiquen.

La mejora de que nos ocupamos, aún en el caso de que impusiera algún sacrificio el Erario municipal, nunca sería tan grande como los beneficios que ha de reportar y claro es que sin dilaciones debe acometerse.

Próximamente terminarse las obras del nuevo salón de sesiones, debe destinarse á la biblioteca la amplia habitación donde en la actualidad se reúne el Concejo, por ser la más adecuada.

Trátase de dar cumplimiento á un acuerdo de la Corporación y de satisfacer una legítima aspiración de las clases populares y dada la ilustración y el celo reconocido del actual Alcalde, no dudamos que inmediatamente se procederá á la instalación de la biblioteca popular.

## Deber de justicia

Al compararse ayer de los elogios que tributa la prensa de Madrid y la de provincias á nuestro respetable amigo el probo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. José Roselló Hernández, con motivo de la eficacia de sus gestiones para conseguir que en el plazo más breve posible se cubra las atenciones del Magisterio, olvidamos involuntariamente significar que el auxiliar más poderoso con que ha contado para las difíciles y diversas operaciones que con tal motivo se han verificado, ha sido el inteligente y celoso Secretario de la Junta provincial de primera enseñanza, don José Manzano, á quien también dirigen merecidas alabanzas los colegas de que nos hacíamos eco en nuestro artículo titulado, *El pago de los maestros*.

En efecto, sin la actividad puesta en juego por el Sr. Manzano, sin el cuidadoso esmero con que en esta ocasión ha procedido, facilitando los datos necesarios para poder llevar á feliz término la empresa, tal vez los excelentes deseos de nuestra primera autoridad administrativa no se hubiesen realizado en tan breve tiempo, ni tan á satisfacción de la sufrida y respetable clase del Magisterio.

Por fortuna, de acuerdo los señores mencionados, han ido solventando cuantas dificultades se les ocurrieron para conseguir su benéfico propósito y mereced á una labor constante y á un empeño decidido, el éxito ha coronado la obra tan á satisfacción de todos, que según *El Diario del Magisterio*, Almería ha realizado los pagos de la primera enseñanza, tal vez antes que ninguna otra provincia de España, á pesar de no ser de las que con más recursos cuenta y de no haberse distinguido

nunca porja puntualmente con que nos satisface estas necesidades. Amantes siempre de cuanto signifique cultura y adelanto en nuestro país, jamás alabaremos debidamente á los que con su conducta se hacen acreedores á la gratitud de todo el mundo, y por eso insistimos en nuestras manifestaciones, en la seguridad de que con ellas somos tan solo el eco fiel de los aplausos merecidísimos que con este motivo se tributan á los señores que han dado ocasión á las líneas precedentes.

## El voto de el Cardenal

D. GASPARD DE BORJA Y VELASCO

El grito de ¡Muera España! lo contestará V. E. con las armas.—WEYLER.

El día 7 de Junio de 1640, siendo Virey de Cataluña el Conde de Santa Coloma, se celebraba en Barcelona la gran festividad del Corpus, denominado en la historia «Corpus de Sangre», por los horribles sucesos de que fué teatro la capital del Principado.

Descontentos los catalanes de la actitud de las tropas castellanas, á quienes negaban alojamiento, amparados en sus fueros y privilegios, (no obstante ser la causa de su estancia en Cataluña defensoría de las continuas correrías del Principe de Condé), se pusieron de acuerdo con la multitud de segadores que por aquella época, bajando de la montaña, formaban varias cuadrillas que venían á segar las mieses, en cuyas cuadrillas siempre había mucha gente maleante, que á su tránsito por los pueblos dejaban tristes huellas.

Enterado el Virey de que aquel año venían en mayor número, (más de tres mil) hizo ver á los *Consellers* que no era prudente dejarles entrar, por temor de que mezclados con el pueblo en aquella gran festividad alterasen el orden. Los magistrados populares no dieron oídos á las razones de Santa Coloma, fundándose en que merecían al excesivo número, si no les dejaban entrar de grado lo harían por la fuerza.

Entraron pues en Barcelona los Segadores, que venían, no llamados á la tranquila tarea de segar en los campos, sino á manchar con ríos de sangre las calles de Barcelona.

Los oficiales y tropas que con Santa Coloma habían regresado de Solas y que esperaban órdenes para proseguir su campaña en el Rosellón, fueron las primeras víctimas de aquellas turbas enfurecidas, que poniéndose sobre las armas, se apoderaron de los cuerpos de guardia y asesinaron, costándole á estoocados, al propio Virey que se hallaba camino del castillo de Montjuich en las peñas de San Betrau.

Después de consumado el hecho, arrastraron su cadáver entre gritos de ¡Viva Cataluña! y ¡Muera los castellanos! entendiendopor estos á cuantos no eran catalanes.

Ningún sagrado reconoció aquel día la venganza; títulos y personas notables, oficiales y soldados, pagaron igualmente con sus vidas las iras del populacho; sus cuerpos eran arrastrados por las calles como andrajos de desecho y alguna cabeza alzada en alto, conservaba en su lastimosa fisonomía el último gesto en que la sorprendió la muerte.

Someramente hemos narrado los tristes sucesos de aquel levantamiento separatista; pero antes de concluir haremos mención de las patrióticas frases pronunciadas en el Consejo de Castilla, (contestando al Sr. Conde de Oñate) por D. Gaspar de Borja y Velasco, Presidente del Consejo de Aragón, con motivo de estos tristes sucesos:

«Sabed señores, que la clemencia contra los rebeldes, es una confesión de debilidad; que la conservación de los fueros y privilegios de Cataluña es un sacrificio de la Nación á una provincia; que su delito no se ha cometido contra el Rey solo, sino contra todo el Reino y contra todos los españoles, pues en los gritos que animaban la matanza, predominaban los de muera Castilla; y este es un delito de la más alta traición, que no puede castigarse bastante sino con el fuego y la espada, castigando á esa gente tan péfida y maldita al atroz anatema de la guerra.

Todos los medios se han probado para reducirlos; las promesas, las amenazas, la clemencia; y todo ha sido inútil y despreciado por esos soberbios. La Europa tiene sus ojos puestos en nuestro Soberano. ¿Os parece que será decoroso dejar sin castigo á unos pocos rebeldes dentro de nuestro propio reino? Si dejamos á estos traidores sin castigo, ¿qué nación por cobarde y pequeña que sea, no intentará lo mismo con su ejemplo? Así hablaba y aconsejaba, cuando

se Ray de Portugal, (cuya pérdida más que á otra cosa fué debida á la guerra con Cataluña) aquel leal aragonés. Al cabo de 261 años de desdichas, nuestros hombres de gobierno, con la experiencia de los hechos, no debían proceder como los cortosanos del Conde Duque, sino como aconseja la lógica y el amor á nuestra España.

## «La Montaña»

Muchos y valiosos elementos de la buena Sociedad almeriense, se han dirigido al Sr. Mirra, Presidente de la Sociedad de Sport, que tantas simpatías supo captarse entre el bello sexo en aquellas épocas en que con sus magníficos y variados programas de festejos, contribuyó de manera sorprendente á prestar animación y vida á nuestra ciudad, ó bien, con ocasión de sus ferias ó con motivo de algún suceso de trascendental importancia para la ciudad, con objeto de ofrecerle su decidido concurso y regalarle las preste su valiosa influencia para poder presentarse en la feria vecidera, con el lujo y esplendor que caracterizó siempre á «La Montaña» y con un programa de fiestas que llame la atención de los numerosos forasteros que tienen anunciada su venida.

Oportunamente nos ocuparemos de los acuerdos que tan simpática Sociedad adopte.

## De Teatros

A continuación publicamos la lista del personal que compone la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro teatro de Variedades.

Primer actor y director de escena.—Don Casimiro Ortas.

Maestro director y concertador.—Don Enrique Guardón.

Primeras tiple.—Señoritas Elena Rodríguez y Dolores Ramos de la Vega.

Segunda tiple.—Señora doña Josefina Eduarte.

Primer tenor cómico.—Don Francisco Soucarra.

Primer barítono.—Don Joaquín del Valle.

Segundo tenor cómico.—Don Fernando Naranjo.

Primer actor cómico cantante. Don Casimiro Ortas (hijo).

Actor cómico.—Don Luis Omaña.

Primer bajo.—Don Adolfo Recober.

Actor de carácter.—Don Antonio Coli.

Partiquinas.—Señoritas Purificación Ortiz y Josefina Gomez.

Partiquinos.—Don Antonio Moreno y D. Juan Escalona.

Apuntadores.—Don Juan Peiró y D. Juan Vitchez.

Veinticuatro coristas de ambos sexos y treinta profesores de orquesta.

Archivo musical.—Don Federico Fisovich y Sociedad de Autores españoles.

Representante de la compañía.—Don Rafael Aspiázar.

Sustitutas.—Don José Mellado y D. Emilio Espada.

NOTA.—La empresa está esperando telegrama de su representante en Madrid, en el que ha de darse el nombre de otra segunda tiple.

## Crónica municipal

(CONCLUSIÓN)

El Sr. Moreno Gallego dá cuenta de que gracias á sus gestiones se utiliza para el riego de los árboles del cementerio la hora de agua adquirida por el ayuntamiento.

Se acuerda pagar dicha agua á la Sociedad del cauce de San Isidacio del capítulo de imprevistos. Se faculta al Sr. Alcalde para terminar el decorado del salón de sesiones, importante 1.075 pesetas.

También se autoriza al Sr. Muñoz para la terminación de las obras de carpintería para dicho salón, importantes unas 1.150 pesetas.

Se faculta al Sr. Depositario para cobrar los intereses de las láminas de propios.

El Sr. Alcalde dice que el representante de la casa de Bilbao, participa que no puede construir los 150 metros de asfaltado para la terminación de la calle de Sebastián Pérez, y el Sr. Muñoz recuerda las periferias ocurridas en este asunto por culpa del anterior Ayuntamiento, que procesó con ligereza.

Se faculta al Sr. Depositario para cobrar los intereses de las láminas de propios. El Sr. Alcalde dice que el representante de la casa de Bilbao, participa que no puede construir los 150 metros de asfaltado para la terminación de la calle de Sebastián Pérez, y el Sr. Muñoz recuerda las periferias ocurridas en este asunto por culpa del anterior Ayuntamiento, que procesó con ligereza.

## Prórroga de arriendo de consumos

Por R. D. de 30 de Abril último se ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1.º Se aplicarán las disposiciones del art. 9.º del R. D. de 4 de Enero de 1900, en cuanto á la prórroga hasta 31 de Diciembre del respectivo año, á los arrendamientos municipales del impuesto de Consumos que hayan de terminar en 30 de Junio de 1901 ó de 1902, y los ayuntamientos que opten por celebrar nuevo arrendamiento, adicionarán el segundo semestre del año respectivo al periodo reglamentario de años naturales por el cual se celebre el contrato.

Art. 2.º Los encabezamientos por el impuesto con los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas cuyo plazo de duración debiera terminar en 30 de Junio del corriente ó del próximo año, se prorrogarán hasta 31 de Diciembre si aquellas corporaciones aceptan la prórroga una vez invitadas al efecto.

Art. 3.º Los arriendos directamente celebrados por la Hacienda que hayan de terminar en las repetidas fechas, no serán prorrogados, pero en los nuevos contratos que se celebren se adicionará al periodo de años naturales que se fija para su duración el segundo semestre del año 1901 ó 1902, según corresponda.

## Información local

**Motor á gas**  
Se vende en las mejores condiciones un motor á gas, con fuerza de dos caballos. Razón y donde puede verse marchando, P. Bermudez, 8, Tahona.

**Prórroga**  
Se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino, al Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Antonio Capablanca.

**Pensiones**  
Por Real orden se ha concedido la pensión de 18250 pesetas á Juan Segura Gil y Ramona Nieto Acacio, padres del soldado Juan, y á María Sanchez Martínez, madre viuda de Antonio Carmona Sanchez.

Estas pensiones serán abonadas por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

**Libramientos para devolver**  
El día 19 serán devueltas por esta Delegación de Hacienda los libramientos recibidos á nombre de don Enrique Paniagua, D. Francisco María de Lara, D.ª Clara Albarracín, don Juan Manuel Lopez y D. Lázaro Lopez, por no haberse presentado éstos á percibir sus importes.

**Telegramas detenidos**  
Por no encontrarse á los destinatarios, se encuentran detenidos en esta Sección Telegráfica, dos despachos dirigidos á nombre de Manuel Moreno y José Fernandez.

**Comandante de Marina**  
Se ha posesionado del cargo de Comandante de Marina de esta provincia D. José Pidal, recientemente nombrado para dicho cargo.

**Circulares**  
La Dirección general de Contribuciones ha remitido á esta Delegación de Hacienda una circular indicando que el R. D. de 29 de Diciembre de 1900 no ha alterado las fechas de vencimiento é ingreso de las cuotas de utilidades, y que los recibos de trimestre no pueden entregarse á los Recaudadores hasta después de vencido el trimestre.

También se ha recibido otra circular que se manifiesta que los Registros fiscales de la riqueza urbana y rústica y pecuaria no deben llevar en vigor timbre alguno por no hallarse taxativamente comprendidos en la vigente ley de este impuesto pero por conveniencia de la Administración, para garantizar la autenticidad de dichos registros, podrán aplicarse la regla 6.ª del art. 33 de dicha ley, cuya conveniencia apreciará el Sr. Delegado, puesto que es obligatorio timbrar los registros.

**Viajeros**  
Se encuentra entre nosotros don Ramón Iglesias.

El viaje de dicho señor está relacionado con negocios mineros de importante casa de los Sres. Requena é hijos, de Játiva.

Con dirección á Madrid ha partido la Sra. D.ª Aurelia Martínez, viuda de Talavera.

**A los Sres. Alcaldes y Agentes Ejecutivos**  
Una persona muy entendida y con largos años de práctica en la recaudación y cobranza de contribuciones, desea hallar colocación, tanto en una Agencia como hacer efectivas cuotas de Consumos, Pósitos, etc.

En la Administración de este periódico se informará.

**Han llegado**  
Los grandes surtidos de calzado de todas clases á la «Almeriense de Borja». Entre la infinidad de clases que hay, se encuentra: brodequin becerro, para caballero, desde 10 pesetas, un par de zapatos de color para señora, 5 pesetas, y brodequines de color, coccio, para señora, 9 pesetas. Zapatillas de todas clases.

2, Tiendas, 2.

**De Consumos.**  
De un periódico de Valencia, *Las Provincias*, cortamos las siguientes líneas, que no dejan de tener gracia:

«Un matutero puso en práctica antesayer un medio bastante atrevido para introducir fraudulentamente 50 kilos de salchichón. En un coche de alquiler escondió el matutero y puso al cocheru una gorra con las insignias del alcalde; pero más vivos los vigilantes, sin hacer caso de la frase jocosa autoridad! con que el matutero pretendió abuyentales, registraron el carruaje, encontrando los 50 kilos de salchichón.

Dicho sujeto quedó á disposición del Juzgado.»

**Amor de oria**  
Francisca Saez de 25 años de edad, desea criar en la casa de los padres, Razón, Judías, número 3.

**Sindicato frutero**  
Conforme á lo que se dispone en la cláusula 9 de las Bases, se cita á los señores Presidentes de las Juntas locales y asociados, el día 15 de los corrientes y hora de las trece (1 de la tarde) en las oficinas de dicha Sociedad, Administración Vieja núm. 2, para dar lectura del Reglamento y formular las reclamaciones necesarias, á la preparación de la próxima venta.—El Presidente, *Stato Espinosa*.—El Secretario, *José Espinosa Garrido*.

**Traspaso**  
En la calle de Murcia número 45, se traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas. Razón en la indicada casa.

**Instituto de Vacunación**  
El Instituto de Vacunación de la inspección municipal, se ha trasladado á la Plaza de la Gloria, n.º 7, principal. Horas de despacho, de 10 á 12. *La Almeriense, Tiendas 2.*

**Cognacs, Henri Garnier y Comp.**

El Ministerio de la Guerra ha acordado devolver al recruta del reemplazo de 1899 Francisco Villalobos Gallardo, las 1500 pesetas que ingresó en esta Tesorería de Hacienda, para redimirse del servicio militar activo.

**Archiveros provinciales y municipales**  
Después de un detenido estudio hecho por los archiveros y bibliotecarios titulares, se ha discutido y aprobado en reunión general el reglamento del cuerpo de archiveros provinciales y municipales, basado en el de secretarías y contadores de las mismas corporaciones, cumpliendo de esta suerte con lo encomendado por el director general de Administración local á la comisión ejecutiva.

Uno de estos días será entregado al Ministro de la Gobernación el modelo del mencionado reglamento.

PARA  
**Señoras, Señoritas y Niños,**  
**"La Villa de París,"**

Primera casa en esta capital, sin competencia en novedades, gusto, elegancia y economía en su clase.

Santo Cristo, núm. 2.—Boluda.

Con el fin de evitar copias que hacen desmerecer la verdadera novedad del modelo de París, ruego á mi numerosa clientela, que no estrañe ver en mis escaparates, solo caprichos para niños; pues la alta novedad y el sombrero fantasía, se exhibirá en el interior, en la misma forma que lo hacen las principales casas de París y Madrid.

**Ama de oria**  
Francisca Saez de 25 años de edad, desea criar en la casa de los padres. Razón, Judías, número 3.

**Jubileo**  
Mañana se celebrará en la Iglesia de San Pedro un jubileo por la intención de la respetable Sra. doña Francisca Cordero, viuda de Orozco.

**De gala**  
Hoy, con motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís, visten de gala las tropas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios del Estado.

**Boletín del Sindicato frutero**  
Tenemos entendido que por acuerdo de este Centro, se creará una publicación diaria durante la época de la vendaje, encargada de dar cuenta de todo lo que tenga relación con los embarques, estado de los mercados etc., al objeto de que el productor pueda darse cuenta cabal de todas estas cuestiones.

**Ehonorabuena**  
Ha sido nombrado Jefe de una importante estación del ferrocarril Central de Aragón, nuestro amigo D. Demetrio Jimenez Lopez. El Sr. Jimenez ha salido hoy de Almería con el objeto de posesionarse de su destino.

**No ha habido huelga**  
Según noticias que recibimos de Alquife, por persona bien informada, no ha habido huelga alguna entre los obreros de aquel distrito minero, sino únicamente algunas cuestiones que han surgido entre los dependientes de consumos y los obreros por pretender obligar aquellos al pago de los derechos sobre las meriendas que los obreros llevan para su sustento.

**Para consignaciones**  
representaciones, tránsitos, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y calteíl de Lafarge, dirigirse á **JOSÉ REVUELTAS FERNANDEZ.**

**Viajeros**  
En el tren-correo de hoy han marchado D. Estéban Viciano y familia, y el rico comerciante de esta plaza, D. Santiago Paydro. —Con el fin de visitar las minas que posó la sociedad minera que representa, ha partido para Gergal nuestro querido amigo D. Enrique Gironés Amador.

**Minas á demarcar**  
El personal facultativo de esta Jefatura de Minas, practicará operaciones de demarcación, en los registros mineros del término de Zurgana y Arboleas, denominados Demasia á El Niño Jesús, Desencanto, Lorena, Rehenaña, Plutón y El Laberinto, desde el día 20 al 27 del actual.

**Conformidad**  
La Compañía de Caminos de Hierro del Sur de España ha prestado su conformidad á lo acordado por el Gobernador civil en el expediente de expropiación de terrenos en el término de Moreda (segunda relación) propios del Sr. Conde de Torralva.

**Fiesta**  
Con motivo de verificarse ayer la fiesta de la Virgen de los Desamparados en los Molinos del Viento, se celebró en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres una fiesta religiosa con toda pompa y solemnidad. La Misa estuvo á cargo del cura párroco de Santiago, D. Juan Escoc Rueda, actuando de diácono D. Juan Coromina Puy y D. Manuel Rodríguez Gonzalez. Por la tarde, á las cinco, tuvo lugar la procesión al rededor del claustro, llevando la sagrada imagen las niñas señoritas, Carmen Campos Orts, Matilde y Francisca Cervantes Valero y Remedios Gomez Salazar.

Durante todo el día de ayer, con motivo de celebrar el día del santo de su preciosa hija la señorita Amparo Gironés, vióse sumamente concurrida la casa de la Sra. D.<sup>a</sup> Isolina Amador, donde se reunió lo más escogido de nuestra buena sociedad. Los que asistieron á tan agradable fiesta de familia, salieron muy complidos de la exquisita corteja de los dueños de la casa, después de ser obsequiados espléndidamente y de admirar los delicados y numerosos regalos que enviaron á la distinguida señorita que celebraba sus días, las escogidas relaciones con que cuenta.

**Crónica municipal**

En segunda convocatoria, se ha reunido esta tarde el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Muñoz Calderon.

En los bancos concejiles ocupan asientos los Sres. Perez Lopez, Burgos Tamarit, Moreno, Terol, Jimenez Orozco y Campoy.

Aprobada el acta dióse cuenta de un oficio del Sr. Juez de Instrucción respecto al hurto de una alfombra propiedad de la corporación y se acuerda no mostrarse porte, ni renunciar á la indemnización.

Acta de un nacimiento ocurrido el primero de siglo, que es desestimada. Facturas de impresos, importante 41 pesetas.

Otra de 27 id. por libros y otros objetos de escritorio para la cobranza de Arbitrios.

Recibo de 51 pesetas por varias llaves de pozo y tubería con destino al Malscón.

D. Eustaquio R. Zrzosa solicita permiso para instalar messes en el Paseo, frente á la Cervecería.

El Arrendatario de la renta del verde solicita la rescisión del contrato y se faculta al Sr. Alcalde para que se subaste por quincenas hasta que se haga la definitiva.

El capellán del Cementerio de San José solicita se amplie el osario y se hagan otras obras indispensables.

Se designa al Sr. Moreno Gallego para que presente un presupuesto.

Se deniega la petición de un profesor de instrucción pública.

D. Trinidad Moreno ofrece al Ayuntamiento un paso-doble con destino á la Banda municipal y se acuerda concederle 70 pesetas de donativo.

Cuenta de 96 pesetas por estrigina.

Presupuesto para la terminación de las obras de la calle de las Fuentes.

Cuenta de 321 pesetas por rectificación del Censo.

(Continuará)

**Academia musical**

El conocido profesor D. Antonio Sanchez Puzón, primer premio de competencia en Armonía é Instrucción, con objeto de que la juventud estudiosa y con aptitudes adquiriera ó enriqueciera conocimientos sin grandes sacrificios, abre desde el día 1.º del próximo Junio, clases generales y especiales de lectura musical, teoría de la misma, armonía, instrumentación, piano, arpa y demás instrumentos de cuerda.

Preparación completa para la enseñanza oficial.

MARCO, 6.

**Sección telegráfica**

**Noticias generales**  
**Próximo licenciamiento**  
Madrid 12-16'15  
Asegúrase que tan pronto como terminen las maniobras militares se ordenará el licenciamiento del mayor número posible de las tropas que hoy se encuentran en activo.

**Nuevas maniobras**  
Madrid 12-16'25  
Atribúyese al general Weyler el propósito de que muy en breve se celebre otro simulacro en Castilla la Vieja.

En dichas maniobras tomarán parte dos cuerpos de Ejército.

**Madrid 12-16'45**  
Dicen de Valencia, que allí se habla con insistencia de la llegada de una comisión de anarquistas, los cuales intentan de los obreros que realicen un paro general.

Según buenos informes los trabajadores valencianos se han negado á semejantes pretensiones.

**Exministro fallecido**  
Madrid 13-2'35  
Ha dejado de existir el exministro de Marina señor Pasquín.

La noticia ha causado penosa impresión en sus numerosos amigos.

**La explosión de Trubia**  
Madrid 13-0 h.  
Comunican de Oviedo que la explosión ocurrida en la fábrica nacional de Artillería de Trubia, tuvo lugar en el edificio poligonal destinado á fundir cañones.

**Efectos de la catástrofa**  
Madrid 13-0 h. 10  
Detallando acerca de la explosión de la fábrica de cañones de Trubia, comunican que á consecuencias del suceso, la techumbre del edificio donde se fundían los cañones, fué lanzada con gran violencia sobre los pabellones donde se hallan instaladas las oficinas de la biblioteca.

**3 muertos y 15 heridos**  
Madrid 13-0 h. 20  
De resultados de la catástrofe de Trubia, han aparecido entre los escombros 3 obreros muertos y 15 heridos, hallándose algunos de éstos sin esperanzas de poder salvarse.

**Grandes pérdidas**  
Madrid 13-0 h. 35  
Con motivo de los sucesos que he teleografiado, ocurridos en Trubia, dícese que las pérdidas son considerables, teniendo necesidad de reedificar el pabellón donde se verificó la desgracia.

**Momentos en que ocurrió la catástrofa.**  
Madrid 13-0 h. 45  
Se nos comunica, que el siniestro ocurrido en Trubia, tuvo lugar, en ocasión en que se estaba fundiendo un cañón de 24 centímetros, sistema Ordóñez.

**Fiestas humanas**  
Madrid 13-0 h. 55  
Los efectos del siniestro de Trubia, según las últimas noticias recibidas, han sido tales, que á gran distancia del lugar donde aconteció la catástrofe, aún se hallan gran número de restos humanos.

**La langosta en la Mancha**  
Madrid 13-1'15  
Telegramas recibidos de Ciudad-Real, dan cuenta de que la campaña contra la langosta es tan activa en aquella provincia, y existe la plaga en tales proporciones, que las cuadrillas organizadas para su extinción recogen diariamente mil arrobas de mosquito.

**Anarquistas apaleados**  
Madrid 13-12'10  
Despachos telegráficos de Oviedo, dicen que tres anarquistas se presentaron en el centro obrero, penetrando inconvenientemente en el edificio en que está instalado, y que varios socios les apalearon ahuyentándoles.

**Efectos del miedo**  
Madrid 13-12'25  
Lidiándose en Zaragoza toros de la afamada ganadería de Carriquirri, la cuadrilla encargada de la faena, aterrorizada ante la bravura de las reses, escondióse, negándose á torrear, por cuya causa fué encarcelado el matador.

**Terrible desgracia**  
Madrid 13-12'50  
Telegrafían de Santander que hallándose velando á una enferma su hijo y varios amigos, una fuga de gas del alumbrado encareció de tal modo la atmósfera que les causó la asfixia.

**Política**

**Desavenencias ministeriales**  
Madrid 13-2  
En los círculos políticos háblase con insistencia del disgusto que existe entre muchos amigos de la situación, con motivo del encasillado.

Entre los descontentos figura el ministro de la Guerra.

**Las elecciones en provincias**  
Madrid 13-2'15  
Según los datos recibidos en el ministerio de la Gobernación, en la proclamación de candidatos y designación de interventores para las futuras elecciones de diputados á Cortes, no han ocurrido incidentes ruidosos.

El Gobierno ha obtenido mayoría en todas las provincias.

**Reunión romerista**  
Madrid 13-2'25  
En el círculo romerista se celebró anoche una velada con el objeto de hacer la presentación de candidatos.

El señor Romero Robledo pronunció un elocuentísimo discurso que fué aplaudido con entusiasmo.

El jefe del romerismo abogó por la creación de un partido potente y vigoroso, que se inspire en los anhelos de la opinión.

**Las garantías en Cataluña**  
Madrid 13-3  
El jefe del Gobierno ha ordenado al señor Moret, que pida á las autoridades de Barcelona nuevos informes, respecto al estado de la región catalana.

Si estos fueran satisfactorios el Gobierno restablecería las garantías antes de la fecha anunciada para las elecciones de diputados.

**El candidato oficial de Purchena.**  
Madrid 13-1'15  
El Imparcial y El Liberal dicen que se halla encasillado seguramente por el Gobierno como candidato á diputado á Cortes por el distrito de Purchena don Sebastián Carrasco Sanchez.

**La tributación en Cataluña**  
Madrid 13-1'25  
El popular diario El Globo aboga con todas sus fuerzas porque se les conceda á los catalanes algunas reformas beneficiosas en el sistema tributario por que hoy se rigen.

**Más declaraciones de El Globo.**  
Madrid 13-1'35  
Prosiguiendo El Globo en sus

manifestaciones, dice que con el fin de sofocar todo movimiento catalanista, deben dictarse leyes que amparen á los obreros en contra de los patronos que intenten explotar su trabajo.

**Los partidos turnantes y las oposiciones.**  
Madrid 13-1'45  
Se dice en los círculos políticos que se gestiona en esta corte la coalición de las oposiciones, con el fin de derrotar las candidaturas fusionistas y conservadoras.

**Extranjero**

**Desórdenes en Niza**  
Madrid 12-17  
Comunican de Niza que en aquella ciudad han surgido graves desórdenes.

Numerosos grupos de obreros han recorrido la población pidiendo el descanso dominical.

**Contra el emperador**  
Madrid 12-17'15  
Despachos recibidos de Pekin dan cuenta de los trabajos activos que vienen haciendo los elementos reaccionarios á fin de destronar al emperador Tsaitien.

Los conspiradores tratan de elevar al trono del Celeste Imperio á un hijo del príncipe Tuan.

**Planos desaparecidos**  
Madrid 13-3'15  
Comunican de París, que en los Estados Unidos es objeto de vivos comentarios el hecho de haber desaparecido los planos del acorazado de guerra San Luis.

**Rumores graves**  
Madrid 13-3'25  
En París se habla con insistencia de la posibilidad de que los planos del acorazado San Luis hayan sido vendidos á algún gobierno extranjero.

**Los príncipes de Asturias**  
Madrid 13-4  
Telegramas oficiales de París dan cuenta de que hoy al mediodía saldrán de la capital francesa con dirección á Madrid, los príncipes de Asturias, los cuales dejan muchas simpatías en la alta sociedad parisiense.

**Huelga de albañiles**  
Madrid 13-4'15  
Comunican de Roma, que en Milán se han declarado en huelga los albañiles.

Desconócense más detalles.

**ALMODOBAR**

**La Oriental**

**QUESOS** MANCHEGO EN ACEITE, MAHONES Y BOLA.  
Salchichón superior Chorizos de Pamplona.  
24, Príncipe, 24.

**Á LOS COSECHEROS DE UVA**

Barriles de esmeradísima construcción, serrines de las mejores fábricas, arcos y demás efectos para la próxima faena uvera: se expenden en inmejorables condiciones,  
**Carrotera de Granada, núm. 27**

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica  
DE  
**José Fernandez Burgos,**  
Sucesor de viuda de Julian Gimenez,  
Calles, Obispo Orberá y Apolo.  
En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y beto en tableros y alfangas.  
Pino del Canadá en viguetas, tablonos y vigas.  
También hay grandes partidas en puntería y sostenes para parrales.  
Se asisrran maderas para toda clase de envases.

### Traspaso

Se traspasa el establecimiento de quincalla y abacería que ofrece un buen resultado por su crédito, en el pueblo de Alhabia. Razón en el mismo pueblo.

**José Gil Callista**  
Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa. Laya de Vega, 8.

### Pianos

**Estela & Bernareggi**  
Cortes, 275, Barcelona.  
A plazos desde 5 duros mensuales y al contado.

**No hay que aceptar letras!**  
Si no se quieren seguir los contratos, se recojen los pianos y después de cobrar un módico arrendamiento.

**Se devuelve el dinero!**  
Única casa que pone de su cuenta y riesgo los pianos en Almería. Únicos que resisten años enteros sin necesitar afinación. Catálogos gratuitos. Adolfo Montero, Santo Domingo, 11.

### PINTURAS

**La Barcelonesa**  
DE  
**José Toro Garcia**  
2, Santo Cristo 2.  
ALMERÍA

### ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispánicos y Portugal

Vigésimatercera edición, 1901  
(BAILLY-BAILLIÈRE)

Ilustrados con los mapas de las 49 provincias y el de Portugal

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales Órdenes

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos cartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden:

1.º Parte oficial: La Familia Real. Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

por provincias, partidos judiciales, ciudades villas o lugares incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarril, a telegrafos, ferias, establecimientos de baños, circuitos, etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercios e industrias de todos los pueblos, con los

cen.—4.º *Arancoles de Arucas* de la República, ordenados especialmente para esa publicación.—5.º *Cuba, Puerto Rico, e Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio e industria escritos en español e inglés.—6.º *Estados Hispánicos americanos*, divididos en *América Central*: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—*América del Norte*: México.—*América del Sur*: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º *Reino de Portugal y sus colonias*.—8.º *Sección Extranjera*.—9.º *Sección de anuncios*, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánicos y Portugal.—12. Índice general.

**Precio: 25 pesetas**  
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

### Mercado de minerales

**MINEROS**  
Precio de los hierros al 55 CjO sobre a base de Almería, tonelada de 1.250 ks. 19 pesetas  
Por cada tipo sobre los 55, 0'35.

**PLOMOS**

30 por 100 los 48 ks.	2'50
40 "	4'50
50 "	5'75
60 "	6'25
50 "	10'25

Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará medio real.

**CALAMINAS**

30 por 100 por 51 ks. 2'50  
Por cada tipo que aumente ó disminuya se aumentará ó disminuirá 0'25 pesetas.

**CODEES**

5 por 100 por 51 ks.	2'10
7 "	2'45
8 "	2'50
9 "	2'15
19 "	4'10

Por cada tipo que exceda del 10 por 100 se aumenta 0'50 pesetas.

### SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-creosotal de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid y prales. farmacias.

Depósito en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez.

### Horas de los correos

**ENTRADA**

Adra, Berja, Dalías y demás pueblos de la línea de Poniente, 8 de la mañana.  
De Huerca-Overa, 8 de la mañana.  
De Nijar, 8 de la mañana.  
General y Andalucía, 4 y 20 minutos las tarde.

**SALIDA**

Correo general, 9'50 de la mañana.  
Huerca-Overa, 5 de la tarde.  
Nijar, 2 de la tarde.  
Adra, Berja y Dalías, 5 de la tarde.

### RECEPCION DE CERTIFICADOS

De 8 á 9 de la mañana para el correo general y Nijar y entrega de valores.

De 3 á 4 de la tarde certificados y valores para todos los correos á excepción de Nijar á imposición y entrega de valores declarados.

**APARTADO**

De 8 y media á 9 y media de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

**LISTA**

De 8 y media á 9 y media mañana y de 6 á 6 de la tarde.

SEÑOR ADMINISTRADOR

De 10 mañana y de 3 á 4 tarde.

### Horas de escuela

en las dependencias del Estado

**Delegación de Hacienda.**—Calle de Herrerías, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Admisión.**—De 10 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Banco de España.**—Paseo del Príncipe, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle de Girona, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle de Girona, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Plaza de la Catedral, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.  
**Gobierno civil.**—Calle de Cervantes, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.  
**Agencia de Inscripción.**—Plaza de la Constitución, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**En el Gobierno Militar.**—De 8 á 12 de la mañana.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle Real de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Real, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle del Arsenal, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle Real de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle de Campomara, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
**Oficina de Inscripción.**—Calle del Arsenal, días de saca para las expedientarias de la capital, en días 4, 6 y 27.  
**Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública.**—Calle de Almanzor, 3, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
**Fiel Centro de Instrucción.**—Oficinas sabiendo los cuatro primeros días laborables de cada mes de 12 á 3 y de 2 á 5.—Último 3.  
**Compañía de explosivos.**—Granada 95, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.  
**Sanidad Marítima.**—Entrada y salida de buques de Sol á Sol.  
**Trabajos generales de Secretaría.**—De 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.  
**Guardia permanente por un marinerocelador.**

Almería.—Tip. de EL REGIONAL.

### HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

## CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, carencia de energías, estados nerviosos que principian por temblor y espasmos en parálisis, atonías genitales, ruboramiento de la cara, anemia cerebral con insomnio y locura, la ceguera por retención y la muerte por agotamiento nervioso. Estos síntomas se manifiestan en el sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Van al efecto y no la causa.

¿Acaba bien? ¿Qué se produce? Combate la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acorda puede ser tarde. Matas con este sistema:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas excesivas en sueños ó á cualquier hora, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, mancha roja en la vista, ruido de oídos, apuramiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso, parpadeo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas, migrañas, mancha en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, gases de hígado, etc.

En los NIÑOS: crecimiento lento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de control, excreción de heces, etc.

La cura positiva de todos los debilitados se consigue siempre con el **Tónico Hecch**, preparado de todos, extractos y médulas.

El Tónico Hecch envive la vitalidad y las energías de la vida, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Hecch es usado á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías de España y también se envía por correo, remitiéndose en sobres á HERRERA y CABAÑAS, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

### SORDERA

EXTRAÍDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 30 SEPTIEMBRE 300 CURAS

CONTRASEÑERA TRONCADA, 4, piso. caja.

Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º piso. Se contestan gratis y por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**  
**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Venta en Almería, farmacia spD. José Perez, Real 15, y principales farmacias y droguerías de capi alé aq importantes poblaciones de laprovincia.

### MAL DE ORINA

## CURA RÁPIDA

SIN DORAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Retraso y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prístas, incontinencia, debilidad, orina turbida, orina con poca blancura, vejiga ó de sangre, etc. Infalible **SALES KOCH**, Frasco, 7 pesetas. Consultas instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta botica bucas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPEROS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTAJES DE PUEBLO

Van correo enviado en carta certificada 7 pesetas en sellos á libranza.

## Los mejores tónicos y estimulantes

**COGNAC tres anclas. PONCHE ESPAÑOL**

Exportado por **QUIRICO LOPEZ, de Málaga**

Pureza incomparable, esquisito aroma.

**Ponche Español.**—En los establecimientos de José Abad, (P. Bermudez, Francisco Garcia Medina, (con llería), Joaquín Diaz, (P. de Purchena), «La Oriental», (P. del Príncipe), Felipe M. Sobremozas, C. N. Rodrigo) y Antonio Castillo Zea, (C. de la Reina).

**Cognac las tres anclas.**—En el café Mendez Nuñez y Cervecería Suiza.

## Sociedad General de Seguros

A PRIMA FIJA: Capital social, 15.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN MADRID, Alcalá, 68

**SEGUROS** Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

**Se admiten anuncios**

### A LA JUNTA LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Complicando esta Comisión lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857 y en los artículos 63, 69 y 70 del Reglamento Administrativo de 20 de Julio de 1859, ha procurado con decidido interés conocer y apreciar el estado de la Instrucción primaria en esta capital, á cuyo fin no ha omitido diligencia alguna en sus repetidas visitas á las escuelas públicas, durante el actual año académico, ni ha perdonado medio de investigación conducente á adquirir acabado conocimiento de las causas que determinan las graves deficiencias que en este importante ramo de la pública administración se notan; de las necesidades existentes y de los medios posibles á que se preste apoyo para cambiar la faz del servicio de que se trata.

Si duele y apena el ánimo la consideración del mal que se lamenta también es aliento y esperanza de

fácil remedio la convicción de que existen los principales elementos para conjurarlo, y que únicamente falta voluntad para la obra, y acierto en la aplicación de los principios y los medios materiales á ello conducentes.

Y tanto es esto así, que aún siendo imprescindible exponer el cuadro de desdichas que ofrece la instrucción popular en nuestra amada ciudad, hay que dar muchas gracias á Dios y felicitarse, porque se cuenta con sobrados recursos para acometer la empresa de su regeneración, con tal seguridad en el éxito, que una vez conocida, cualquier descuido ó apatía, vendría á constituir un pesadísimo cargo de conciencia, una indispensable falta, un olvido profundo del deber, un verdadero delito de lesa sociedad, sin atenuantes para la aplicación de su sanción penal.

Hay que decirlo muy alto: «El abandono é incuria de las autoridades y de los padres de familia, se debe el que las Escuelas públicas den escasos frutos.» Es de justicia deshacer equivocadas apreciaciones que han constituido una falsa, oalumiosa opinión, acerca de estos establecimientos y del digno perso-

nal encargado de dirigirlo; y es de justicia hacerlo así, en primer lugar, porque es altamente injusto que el Magisterio pague culpas que no debe; y en segundo, porque haciéndolo blanco de esta responsabilidad, se desvian los tiros del punto á que deb n dirigirse para derribar de una vez ese montón de desaliños, olvidos, deficiencias y descuidos que han tomado proporciones de gigante y solo son una vana apariencia, vergonzosa por los males que causa, y por estar paralizándolo la acción, la voluntad y la inteligencia de los llamados á desvanecerla.

No há mucho tiempo preguntaba un periódico local: ¿Qué hace la Junta de primera enseñanza? Esta corporación se ocupaba entonces en estudiar el estado del ramo puesto á su cuidado y vigilancia, y con la serenidad de quien está seguro de su buen proceder, apilaba materiales para contestar en su día y de un modo satisfactorio, como hoy lo ejecuta. El trabajo está terminado; las soluciones, probadamente expuestas, sencillas, prácticas, posibles, con una facilidad pasmosa. Al Excmo. Ayuntamiento toca realizarlas: suya será la responsabilidad si nó lo verifica;

suya la satisfacción y la gloria si las lleva á efecto.

Los únicas causas sostienen el mal estado en que hoy se encuentra la Instrucción primaria oficial de Almería.

1.º La falta de edificios escuelas, capaces y dotadas de las condiciones higiénicas y pedagógicas que su índole reclama.

2.º Concurrencia de alumnos que recojan los beneficios de la educación é instrucción que en ellos debe difundirse.

Los locales de que hoy se dispone son todos reducidos, mal acondicionados, sin adecuada orientación, escasos de luz, húmedos, incapaces para contener una mediana matrícula, sin aire respirable suficiente para la actual escasa concurrencia, ni espacio para el desarrollo de sistemas y métodos de enseñanza que reclaman las prescripciones pedagógicas. Esto, en general considerados. Descendiendo á detalles, los de los distritos de Levante y Poniente son indecorosos almacenes, con todas las faltas apuntadas: el de niños del distrito Norte, tiene el retrete junto á la mesa del maestro, y aún se utiliza para dar lección; (así) el aire es allí insano, y tal calor se experimentaba en este local el día en que se practicó la última visita, á primeros de Abril, que hubo necesidad de abreviarla cuanto se pudo... No hay local para la escuela de párvulos: hace dos meses que se mandó cerrar el que existía por su estado ruinoso, y en efecto, en el pasado mes de Abril se desrumbaron unos muros; y la nueva maestra parece que al fin habrá de aceptar una casa cualquiera, sin las condiciones necesarias, después de estar dedicada á buscar edificios, desde que tomó posesión de su cargo: las escuelas construidas por la Caridad en los Molinos de Viento, se lueven, y por esta causa se ha deteriorado mucho el material de enseñanza.

Existe un pequeño patio descubiertopara ambas escuelas, que se utiliza por el primero que lo ocupa, cuando con un pequeño muro podía dividirse, dejando un espacio de él para los niños y otro para las niñas. En muchos barrios los niños vagabundos arrojan á las Salas de clase piedras é inmundicias, rompiendo los cristales y exponiendo á los niños consiguientes á maestros y alumnos

(Continuará)